07/07/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# El Ejecutivo establece el silencio administrativo positivo como regla general

**-Se amplía el límite de inembargabilidad de los ingresos desde el actual 110 por 100 del salario mínimo interprofesional hasta el 150 por 100 (961 euros efectivos) para aquellos deudores que han perdido su vivienda habitual.**

**-Se faculta al ICO para establecer una línea de préstamos a las entidades locales para el pago de las facturas pendientes con empresas y autónomos a 30 de abril de 2011.**

**-Se fomenta la inversión en nuevas empresas mediante la exención fiscal a las plusvalías que se obtengan.**

**-Se reforma la Ley de Estabilidad Presupuestaria para introducir una regla de gasto en las administraciones públicas.**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley que contiene un amplio conjunto de actuaciones para fomentar de forma inmediata la protección social de los ciudadanos, la sostenibilidad de las finanzas públicas y el apoyo a los emprendedores, tal como avanzó el presidente del Gobierno en el Debate sobre el Estado de la Nación celebrado la pasada semana.

**MEDIDAS DE APOYO A LOS**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF